

Ref.: PRESUPUESTO REGIONAL AÑO 1976.-  
Dispone traspaso de fondos de Asig-  
nación que señala.

RESOLUCION Nº. 5.-

COYHAIQUE, 20 de Abril de 1976.-

REGION AYSÉN  
21-IV-76  
Destinatario  
Rafael Ibañez  
295

Nº. 5.- / VISTOS: Lo dispuesto en los arts. 5 del D.L. Nº 573, de 1974; 5 Nros 5, 7, 8, y 10 del D.L. Nº 575, de 1974; el Decreto Nº 1625 del 30 de Diciembre de 1975, del Ministerio de Hacienda, sobre Asignaciones de Proyectos de Inversión con cargo al Presupuesto de las Regiones correspondiente al presente año; lo solicitado por el Secretario Regional Ministerial de Educación; el Oficio Nº 50 del mes en curso del Delegado Regional de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos; y, lo expuesto por el Secretario Regional de Planificación y Coordinación; y

TENIENDO PRESENTE :

Que los fondos consultados en la asignación 011 del Presupuesto del presente año de la Undécima Región, -Escuela Básica Nº 9 Cerro Castillo-, se encuentran agotados; que la terminación de esta obra requiere la suma de \$ 350.000.-; que en la Asignación 012 de este mismo presupuesto -Escuela Básica Nº 19 Ribera Sur Puerto Aysén-, existen actualmente recursos equivalentes a la suma referida; que el traspaso de esta suma no impide la ejecución de la obra Escuela Básica Nº 19 Ribera Sur Puerto Aysén, ni resiente las actividades de la Unidad Ejecutora, Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos; que para los intereses regionales resulta económica y socialmente conveniente evitar la interrupción de la obra correspondiente a la Escuela Básica Nº 9 Cerro Castillo;

RESUELVO :

Traspásase la suma de \$ 350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos.) de la Asignación 012 -Escuela Básica Nº 19 Ribera Sur Puerto Aysén-, a la Asignación 011 -Escuela Básica Nº 9 Cerro Castillo-, ambas de la Partida 05 Capítulo 21, Programa 00 Item 71 del Presupuesto del año 1976 de la Undécima Región.

ANOTESE, REGISTRESE, REFRENDESE, Y REMITASE CON SUS ANTECEDENTES A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU TOMA DE RAZON.

  
  
FRANCISCO CISTERNAS FUENTEALBA  
Secretario Abogado Intendencia.

- Distrib. : Dpto. Administrativo Ministerio Interior.  
Oficina de Presupuesto Ministerio Hacienda.  
✓ Serplac.  
Secret. Reg. Ministerio Educación.  
Delegación Regional Ss. Cc. Ee. Ed.  
Archivo.

